

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 31 de mayo de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Veintidós de Madrid, dimanante de autos núm. 439/2018.

NIG: 28.079.00.4-2018/0017911.

Procedimiento Despidos/Ceses en general 439/2018.

Materia: Despido.

Demandante: Don Carlos Pérez Tato.

Demandado: Gocer Trans, S.L., UTE Jardinalia Ecologic, S.L., y Jarcco Desarrollo Sostenible, S.L. (anteriormente Jardinalia Ecologic, S.L.).

E D I C T O

Doña María Blanca Galache Díez, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Veintidós de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Carlos Pérez Tato contra UTE Jardinalia Ecologic, S.L., integrada por las empresas Gocer Trans, S.L., y Jarcco Desarrollo Sostenible, S.L., en materia de Despido, se ha acordado citar a UTE Jardinalia Ecologic, S.L., y de Jarcco Desarrollo Sostenible, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19.10.2018 a las 10:10 horas para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social núm. Veintidós sito en C/ Princesa, núm. 3, 4.ª planta, de esta ciudad, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o de decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a UTE Jardinalia Ecologic, S.L., y de Jarcco Desarrollo Sostenible, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y colocación en el tablón de anuncios

En Madrid, a treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho.- La Letrada de la Admón. de Justicia.